



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

OFICIO No. R-943/2018

Ciudad Juárez, Chih., a 17 de agosto del 2018

MTRO. JOSÉ MANUEL CARREÓN CENTENO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
P R E S E N T E.

En cumplimiento al Artículo 20 Fracción III, XIII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación, en el cuál se menciona que el Subsistema de Universidades Tecnológicas establecerá de manera permanente mecanismos de evaluación que garanticen la calidad educativa, la mejora continua, la autoevaluación institucional, la evaluación externa y la rendición de cuentas claras a la sociedad, le enviamos el informe de la “Evaluación Institucional (EVIN) 2017” correspondiente a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
R E C T O R

C.C.P. M.D.O. Elvira Arcelús Pérez.- Directora de Planeación y Evaluación.
Archivo
GJAT/EAP/alpa

